

**Guayaquil, Septiembre 10 del 2.008**

**INFORME DE COMISARIO**

Señores Accionistas  
**CONSTRUTECNI S.A.**  
Ciudad.

Estimados señores:

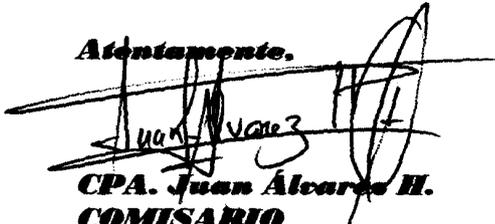
De acuerdo a las normas legales establecidas por la Superintendencia de Compañías y de conformidad con los Estatutos vigentes CONSTRUTECNI S.A. Cumpló con mi obligación en calidad de Comisario de la Empresa en presentar a ustedes el informe correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre del 2.007.

He revisado el Balance General, los Estados de Resultados y demás documentos encontrando que se hallan de acuerdo a las Normas de Contabilidad vigentes.

De la revisión debo indicar principalmente:

- Los administradores han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones.
- Como es del conocimiento general, el país atraviesa una época de inestabilidad política y social, en la cual nos debatimos, no han creado un ambiente propicio para la reactivación de las operaciones de la Empresa, motivo por el cual los resultados de la Compañía al final del ejercicio contable 2007, se ha obtenido una utilidad de \$ 18.329,64 la misma que quedo como resultado del presente ejercicio.
- Los administradores han prestado toda la colaboración solicitada para el cumplimiento de mis funciones.
- Con el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

**Atentamente.**

  
**CPA. Juan Alcaraz H.**  
**COMISARIO**

